U.O.C. Nº 2285 /2020

Asunción, 02 de julio de 2020.

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la difusión en el portal del ***""LLAMADO MOPC N°01/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y DUPLICACION DEL TRAMO REMANSO RUTA N°9 (VISTA ALEGRE) – PUERTO FALCON, ID N°359.640"***.

Para tal efecto se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de comunicación.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.
- No Objeción del Ente Financiador.
- Constancia Ad Referéndum.

Asimismo, se elevan las siguientes aclaraciones:

- **Justificación de Antecedentes de Estimación de Costos**: Consultada a la sub unidad encargada del proyecto que nos ocupa se ha emitido la siguiente aclaración: "*Con relación a la planilla de precio referencial, el monto estimado se encuentra incorporado al PBC con su correspondiente planilla de cantidades. Como se trata de un llamado público internacional financiado por FONPLATA, no se publican los precios unitarios*".

- **Justificación de Contratación de Carácter Internacional**: El presente proceso licitatorio se realiza en el marco *"PROGRAMA DE INSFRAESTRUCTURA VÍAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR – OESTE DEL PARAGUAY (MEJORAMIENTO TRAMO ALBERDI – PILAR; ACCESO AL PUERTO DE PILAR Y HABILITACIÓN TRAMO REMANSO – FALCÓN,* suscripto con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por lo que se realiza en base a las Políticas de Adquisiciones del FONPLATA.

- **Justificación sobre Constancia de Declaración Jurada de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos**: La convocante gestionará la inclusión del presente requisito a través de una adenda en cual debe contar con la No Objeción del Ente Financiador.

- **Justificación de pago de anticipo**: El anticipo ha sido estipulado para que el Consultor cuente con recursos financieros necesarios para la etapa de Catastro revisión

Carmen Bogarín López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC

Lindy Liliana Vera
Dirección

de las documentaciones del Diseño de Ingeniería y Adquisición de insumos y/o equipos necesarios para el inicio del trabajo y provisión de los recursos de apoyo solicitados en el Pliego. Así también, en las Condiciones Especiales de Contrato, punto 6.4, se establece el monto del anticipo del diez por ciento (10%) del monto del contrato al inicio de la prestación de los servicios contra la presentación de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro, por la misma cantidad y con una vigencia igual al plazo del presente contrato.

- **Justificación de Plurianualidad**: En cuanto a la constancia de plurianualidad informo que esta convocante se encuentra abocada en las gestiones para la modificación del presupuesto plurianual y, considerando la importancia estratégica del presente proceso para dinamizar la economía nacional, se solicita la difusión del llamado con el compromiso de remitir el documento con la comunicación de la adjudicación en su primera etapa.

Observación adicional:

- En cuanto al porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta se solicita modificar en el SICP al 1% como se encuentra estipulado en el PBC.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Srta. **LINCY LUCENA VERA**, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Carmen Bogarín López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC